



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0001979/2016

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de evaluación conforme artículo 8 de la Ordenanza 06/08 HCS cursada por el/la docente **María Leonor Lattanzi (Legajo 31870)** en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Exclusiva (C.113) de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y,

CONSIDERANDO:

Que la designación por concurso del/la docente venció el día 31/07/2016.

La Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 1109/13 designa por concurso al/la docente y en el cargo que se trata.

Que en fecha 30/11/2016, la Comisión Evaluadora califica de manera "satisfactoria" a la evaluación de los méritos académicos y actividades del/la docente María Leonor Lattanzi (Fojas 435 a 438).

Lo establecido en la Ordenanza 06/08 por el HCS - UNC.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el acta de la Comisión Evaluadora obrante a fojas 435 a 438 de las actuaciones y solicitar se conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva (C.113) de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01/08/2016 y por el término de cinco (05) años, a la Licenciada **María Leonor Lattanzi (Legajo 31870 - PAS 10.250.421)**.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

06
RESOLUCION:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA